

Aula de Entrenamiento Permanente

Código identificativo

CBP 2/2026

Categoría

Gobernanza, Administración y normativa/ Organización administrativa

Órgano responsable

Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid
Gerencia Agencia para el Empleo de Madrid
activaempleo@madrid.es

Aula de Entrenamiento Permanente

Descripción

El Aula de Entrenamiento Permanente es un servicio innovador de la Agencia para el Empleo de Madrid diseñado para acompañar a las personas en su camino hacia el empleo o la mejora profesional, dirigido fundamentalmente a personas desempleadas. El programa surge para resolver una necesidad no cubierta por las políticas de empleo tradicional: la existencia de una brecha significativa entre las personas que necesitan mejorar su empleabilidad y la rigidez de los recursos convencionales, caracterizados por requisitos de acceso, listas de espera largas, calendarios cerrados y una metodología poco adaptada al perfil de quien busca empleo hoy.

Frente a ello, el Aula apuesta por temáticas novedosas, con actualizaciones continuas, sesiones cortas, prácticas y accesibles, entre 1 y 3 horas, sin listas de espera ni requisitos previos, que permiten a cada persona incorporarse cuando lo necesita y trabajar las competencias concretas que le resultan más urgentes. La práctica se estructura en tres áreas temáticas complementarias, cada una gestionada por una entidad especializada en el marco de contratos con el Ayuntamiento:

- Balance del Perfil Profesional, centrada en el autoconocimiento, el objetivo profesional, la acreditación de competencias y el uso de inteligencia artificial para optimizar el currículum y preparar entrevistas virtuales.
- Gestión de la Candidatura y Acceso Digital a los Procesos de Selección, que prepara a las personas para superar procesos selectivos de forma integral, currículum, entrevista, dinámicas de grupo, presencia digital en redes profesionales y uso de herramientas de inteligencia artificial.
- Asesoramiento de Imagen Profesional, un servicio completamente individualizado que trabaja la imagen, la autoconfianza y la inteligencia emocional, incluyendo asesoramiento de vestuario y entrega de prendas para personas con entrevistas concertadas.

Entre sus elementos más innovadores destacan: la actualización continua de contenidos, en función de la demanda real y el impacto, la eliminación de barreras de acceso mediante el modelo de entrada abierta y continua; la integración de herramientas de inteligencia artificial como recurso ordinario de empleabilidad; la combinación de metodologías presenciales, digitales y de coaching y el despliegue territorial en los centros de empleo de los distritos con mayor necesidad.

El programa cumple los cuatro requisitos de buena práctica: es innovador en su modelo de prestación; es eficaz, con más de 1.260 personas atendidas en su primer trimestre de ejecución; es sostenible, al articularse mediante contratos que garantizan continuidad; y es replicable, por su estructura modular y su independencia de infraestructuras singulares.

Aula de Entrenamiento Permanente

Implantación y desarrollo

El Aula de Entrenamiento Permanente responde a un diagnóstico previo realizado por la Agencia para el Empleo de Madrid que identificó dos déficits estructurales en la oferta de orientación y empleabilidad del municipio: la saturación de los servicios de orientación individual frente a la demanda creciente, y la inadecuación de la formación y el entrenamiento para quienes necesitan mejorar competencias de acceso al empleo y transversales de forma ágil y sin intermediación burocrática.

El proceso de diseño e implementación se articuló en torno a tres decisiones estratégicas.

La primera fue la definición de un modelo de acceso abierto y continuo, que elimina los requisitos de inscripción previa, las listas de espera y los calendarios cerrados, permitiendo que cualquier persona acceda a las sesiones en el momento en que lo necesita.

La segunda fue la estructuración del programa en tres lotes temáticos especializados, licitados y adjudicados a entidades externas especializadas bajo contrato con el Ayuntamiento, lo que garantiza calidad técnica y flexibilidad en la oferta.

La tercera fue la decisión de desplegar el servicio en los centros de empleo de los distritos con mayor demanda, Barajas, Carabanchel, Latina, Tetuán, Puente de Vallecas y Villaverde, y de forma complementaria en el Centro Áncora y en línea, para garantizar accesibilidad territorial y reducir las barreras de participación.

El programa comenzó su ejecución en febrero de 2026.

En el primer trimestre, de febrero a marzo de 2026, el Balance del Perfil Profesional desarrolló 28 actividades en 96 sesiones con 673 personas participantes; La Gestión de la Candidatura desarrolló 35 actividades en 110 sesiones con 589 personas atendidas, destacando la actividad de "Role play con reclutadores invitados" como la de mayor concurrencia, con 40 asistentes.

El Asesoramiento de Imagen Profesional opera con un modelo individualizado, con una capacidad estimada de 250 personas anuales y 750 horas de servicio.

La incorporación de inteligencia artificial como herramienta ordinaria de empleabilidad, con actividades específicas de adaptación de currículo mediante inteligencia artificial y simulación de entrevistas virtuales con retroalimentación personalizada, representa un elemento diferenciador que sitúa a la Agencia en la vanguardia de los servicios públicos de empleo en España.

El modelo de gestión mixto, técnicos propios de la Agencia más entidades especializadas externas, ha permitido combinar el conocimiento institucional con la innovación metodológica.

Aula de Entrenamiento Permanente

Impacto

El Aula de Entrenamiento Permanente acredita un impacto directo, medible y de alta cobertura territorial en su primer trimestre de ejecución, con más de 1.260 personas atendidas entre febrero y marzo de 2026.

Resultados cuantitativos del primer trimestre:

- Balance del Perfil Profesional: 673 personas participantes en 96 sesiones distribuidas en seis centros de empleo. De ellas, 299 trabajaron el objetivo profesional y el autoconocimiento; 207 participaron en actividades específicas de uso de inteligencia artificial para la búsqueda de empleo; y 81 abordaron formación y acreditación de competencias.
- Gestión de la Candidatura: 589 personas atendidas en 110 sesiones. Las especialidades de mayor participación fueron el currículum y la carta de presentación (186 personas), LinkedIn y redes sociales (131) y dinámicas de selección (111).
- Asesoramiento de Imagen Profesional: servicio individualizado de alta intensidad, con especial impacto en personas en situación de vulnerabilidad laboral, al incluir la entrega de prendas de ropa nuevas para personas con entrevistas concertadas. Impacto cualitativo: el programa genera un efecto de dignificación y empoderamiento en las personas participantes, especialmente en quienes afrontan su primera entrevista de trabajo o regresan al mercado laboral tras períodos de inactividad.

La combinación de sesiones de autoconocimiento, entrenamiento práctico con reclutadores reales y asesoramiento de imagen atiende de forma integral las dimensiones técnica, digital y emocional de la empleabilidad.

Innovación con impacto: el uso de inteligencia artificial como herramienta ordinaria de empleabilidad, para adaptar el currículum a ofertas concretas y simular entrevistas con retroalimentación personalizada, constituye una respuesta directa a la transformación digital del mercado de trabajo, dotando a la ciudadanía de competencias que los procesos de selección actuales ya exigen.

Colectivos beneficiados: personas desempleadas inscritas en los centros de empleo de Madrid, con especial presencia en distritos del sur y este de la ciudad; personas ocupadas que desean mejorar su posición profesional; y personas en situación de vulnerabilidad laboral con entrevistas concertadas, atendidas de forma individualizada por el Lote 3.

Aula de Entrenamiento Permanente

Actores

Los actores involucrados en el diseño, implementación y evaluación del Aula de Entrenamiento Permanente son los siguientes:

Actores institucionales: la Agencia para el Empleo de Madrid actúa como órgano impulsor y responsable de la planificación, licitación, coordinación y supervisión del programa. La Subdirección de Políticas Activas de Empleo es el órgano directivo responsable de su seguimiento y evaluación. Las agencias de proximidad municipales en los distritos de Barajas, Carabanchel, Latina, Tetuán, Puente de Vallecas y Villaverde, así como el Centro Áncora, son los espacios de prestación del servicio presencial.

Actores privados: tres entidades especializadas, adjudicatarias de los contratos correspondientes a cada uno de los lotes temáticos, son las responsables de la prestación directa del servicio. Aportan los profesionales, orientadores, coaches, especialistas en imagen profesional, expertos en inteligencia artificial aplicada al empleo, que ejecutan las actividades.

Entidades colaboradoras: empresas y profesionales del ámbito de la selección de personal que participan como reclutadores invitados en actividades de role play y simulación de entrevistas, aportando una visión real del mercado laboral y enriqueciendo la experiencia de las personas participantes.

Ciudadanía: las personas participantes, desempleadas y en mejora de empleo, preferentemente residentes en Madrid, son el sujeto central del programa. Su participación es voluntaria y autónoma, sin requisitos de inscripción previa, lo que refuerza el enfoque de activación motivada. Se realizó un piloto para la fase de diseño, en el último trimestre de 2025.

Aula de Entrenamiento Permanente

Replicabilidad

El Aula de Entrenamiento Permanente reúne condiciones favorables para su replicabilidad en otros servicios municipales y en Administraciones públicas con competencias en empleo y orientación laboral. El modelo es transferible porque no depende de infraestructuras singulares ni de condiciones territoriales específicas, sino de tres elementos replicables:

- Un diseño de acceso abierto y continuo, sin requisitos de inscripción, aplicable en cualquier servicio de orientación o atención a la ciudadanía;
- Una estructura modular de lotes temáticos especializados, licitables de forma independiente o conjunta según las capacidades de cada administración; y
- Una oferta de actividades cortas y prácticas, entre 1 y 3 horas, que puede desplegarse en cualquier espacio disponible de la administración pública o en formato digital.

Medios necesarios para la implementación:

- Personales: técnicos de empleo o de orientación propios de la administración con dedicación parcial a la coordinación; profesionales especializados aportados por entidades externas mediante contratos de servicios.
- Materiales: espacios para sesiones grupales e individuales en instalaciones de la administración, con acceso a conexión a internet para las actividades digitales y de inteligencia artificial.
- Económicos: el modelo de lotes permite dimensionar la inversión a las capacidades presupuestarias de cada administración, comenzando por uno o dos lotes e incorporando el resto progresivamente.
- Tecnológicos: acceso a herramientas de inteligencia artificial de uso libre o bajo licencia para las actividades de adaptación de currículo y simulación de entrevistas.

Condiciones de eficacia y sostenibilidad: disponibilidad de espacios en los puntos de mayor demanda; compromiso institucional con la continuidad del programa más allá de los contratos iniciales; y sistema de registro de participantes que permita el seguimiento del impacto y la mejora continua de la oferta de actividades.

Amenazas identificadas: la dependencia de entidades externas para la prestación directa del servicio puede generar discontinuidades entre contratos; la alta demanda de determinadas actividades puede requerir ampliar la capacidad sin margen presupuestario; y la rápida evolución de las herramientas de inteligencia artificial exige actualización continua del catálogo de actividades.

Aula de Entrenamiento Permanente

Difusión y documentación

El Aula de Entrenamiento Permanente cuenta con los siguientes canales de difusión y documentación:

Documentación interna:

- Informe de Seguimiento del Primer Trimestre de Ejecución (febrero-marzo de 2026), elaborado por la Subdirección de Políticas Activas de Empleo.

Difusión institucional:

- El programa forma parte de la Estrategia de Empleo de la Ciudad de Madrid 2024-2027, lo que garantiza su visibilidad en los documentos estratégicos municipales de empleo y en los informes de seguimiento del plan.

https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/OficinaDigital/Nav_OfDigital/ficheros/proyectosMCD/309.pdf

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Educacion-y-empleo/Empleo/Agencia-para-el-Empleo-de-Madrid/?vgnextfmt=default&vgnextoid=c65815fa10294110VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnnextchannel=3f50c5dee78fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD&idCapitulo=12375498>

- Portal web de la Agencia para el Empleo de Madrid:

[Página principal Salta Empleo](#)